

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco de Bilbao)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín Oficial de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 520.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 47.480.001 al 48.000.000 con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participen de los beneficios de la Sociedad a partir del 15 de noviembre de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública de 31 de diciembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de febrero de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artñano.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-962-10 (13979).

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

Serie XXVI de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los suscriptores de los títulos de esta serie que, con arreglo a lo establecido en su escritura de emisión, el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el 1 de marzo de 1988, será el 9,250 por 100.

De conformidad con lo dispuesto en la propia escritura de emisión, los bonistas de esta serie podrán optar por el reembolso anticipado y a la par de los bonos suscritos, en el plazo de diez días naturales, a contar del comienzo del citado semestre.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-949-12 (13971).

### COLEGIO NOTARIAL

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Rafael Nicolás Isasa, Notario que fue de Calamocha, Tamarite de Litera, Sitges y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 8 de febrero de 1988.-El Decano, Juan José López Burniol.-1.558-C (11016).

### MOLDES Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que, con fecha 30 de noviembre de 1987, se adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la

Compañía, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos de liquidación .....	147.073
Caja .....	793.700
Dividendos .....	308.573
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.249.346</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.000.000
Reserva legal .....	145.503
Reserva voluntaria .....	103.843
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.249.346</b>

San Adrián del Besós, 30 de noviembre de 1987.-618-D (11480).

### LAS PICAS, S. A.

Se anuncia que esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal, de fecha 31 de diciembre de 1986, siendo su Balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas acumuladas del patrimonio .....	1.210.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.210.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.210.000
Resultado .....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.210.000</b>

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 14 de diciembre de 1987.-738-16 (11343).

### CENTRO INTERNACIONAL DE BELLEZA Y ESTETICA, S. A. (CIBESA)

03001-ALICANTE

Calle Valdés, 15

En Junta general universal de accionistas, celebrada en Madrid el 22 de diciembre de 1987, se tomaron entre otros acuerdos el de disolución y liquidación de la Sociedad.

Aprobándose asimismo el Balance final de la Sociedad, que está integrado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Dinero efectivo .....	300.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	300.000

Dándose cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de febrero de 1988.-El Presidente, Agustín Puig Salleras.-744-10 (11498).

### APARTAMENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de carácter universal, en su reunión de 20 de mayo de 1987, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.-Liquidación del patrimonio social.

Tercero.-Reparto del haber social líquido entre los accionistas.

Cuarto.-Disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance de la Sociedad cerrado con fecha 19 de mayo de 1987 es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	14.106
Pérdidas años anteriores .....	83.359
Pérdidas y Ganancias .....	2.535
<b>Total .....</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total .....</b>	<b>100.000</b>

Valencia, 30 de mayo de 1987.-El Liquidador.-746-10 (11499).

### SIRIO, 4, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	599.963
<b>Total Activo .....</b>	<b>599.963</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	200.000
Resultados de liquidación .....	399.963
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>599.963</b>

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-1.698-C (11814).

### EXPORTADORA DE MATERIALES Y ARQUITECTURA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada

1 día 7 de enero de 1988, se acordó la disolución de esta Sociedad, siendo nombrado liquidador don Juan José Valenzuela Pascual, el cual aceptó el cargo.

El liquidador don Juan José Valenzuela Pascual.

Madrid, 17 de febrero de 1988.-El Administrador único, Juan José Valenzuela Pascual.-1.732-C (11839).

### VALENCIA CULTURAL, S. A.

La Junta general extraordinaria, de carácter universal, en su reunión de 20 de mayo de 1987, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.-Liquidación del Patrimonio Social.

Tercero.-Reparto del haber social líquido entre los accionistas.

Cuarto.-Disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance de la Sociedad, cerrado con fecha 19 de mayo de 1987, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	3.233.280,00
Pérdidas ejercicios anteriores .....	1.450.932,50
Pérdidas y Ganancias .....	315.787,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.000.000</b>

Valencia, 30 de mayo de 1987.-El Liquidador.-747-10 (11500).

### INMOBILIARIA GENERAL MITRE 170, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria General Mitre 170, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de octubre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 5 de febrero de 1988.-657-16 (10271).

### DIVIGRASA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Valmojado (Toledo), carretera de Mérida, sin número, el día 20 de marzo de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

Valmojado (Toledo), 26 de febrero de 1988.-2.162-C (13948).

### VIVEROS DEL JALON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Dehesa de Amenas, sin número, Riela (Zaragoza), el día 17 de marzo de 1988, en primera convocatoria, y, el día 18 del mismo mes y año, en segunda convocatoria. En ambos casos la Junta se celebrará a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Reducción de capital.

Zaragoza, 26 de febrero de 1988.-2.138-C (13943).

### ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION «EL SOTO DE LA MORALEJA»

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), urbanización «El Soto de la Moraleja», en los locales del Colegio «San Patricio», calle del Jazmín, 148, el día 24 de marzo de 1988, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Memoria, cuentas anuales y gestión del Consejo Rector del ejercicio 1987.

Tercero.-Ratificación de los Presupuestos para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Elevación del proyecto de modificación de Estatutos de la Entidad al Ayuntamiento de Alcobendas para su tramitación reglamentaria.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Designación de dos Interventores para la redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión en unión del Presidente y Secretario de la Entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcobendas, 24 de febrero de 1988.-El Presidente.-950-12 (13972).

### TRANSFORMACIONES AGRARIAS EXTREMEÑAS, SOCIEDAD ANONIMA (TRAESA)

En el anuncio de Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, por error, no se incluyó el siguiente punto del orden del día:

- Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Se subsana el mencionado error, ratificándose los demás extremos de la convocatoria.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-2.184-C (13957).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Emisión 1950

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión 1950, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-64, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, de la referida emisión, que depositen sus títulos o resguardos de depósitos en el domicilio de la Sociedad emisora, hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a la Asamblea el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 del próximo mes de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sáenz de Viguera y Aizpurúa.-955-16 (13977).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Emisión 1957

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión 1957, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 1988, a las diez cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-64, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, de la referida emisión, que depositen sus títulos o resguardos de depósitos en el domicilio de la Sociedad emisora, hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a la Asamblea el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 del próximo mes de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sáenz de Viguera y Aizpurúa.-954-16 (13976).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Emisión 1963

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores poseedores de las obligacio-

nes emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión 1963, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 1988, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-64, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, de la referida emisión, que depositen sus títulos o resguardos de depósitos en el domicilio de la Sociedad emisora, hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a la Asamblea el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 del próximo mes de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sáenz de Viguera y Aizpurúa.-953-16 (13975).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

*Emisión 1963*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión 1963, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 1988, a las doce quince horas, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-64, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, de la referida emisión, que depositen sus títulos o resguardos de depósitos en el domicilio de la Sociedad emisora, hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a la Asamblea el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 del próximo mes de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Perea Samarra.-952-16 (13974).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

*Emisión 1973*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión 1973, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de

marzo de 1988, a las trece horas, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-64, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, de la referida emisión, que depositen sus títulos o resguardos de depósitos en el domicilio de la Sociedad emisora, hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a la Asamblea el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 del próximo mes de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Perea Samarra.-951-16 (13973).

### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS

*Emisión de bonos simples convertibles*

Entidad emisora: «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de Recoletos, número 27, 28004 Madrid. Tiene por objeto la producción de energía eléctrica y la fabricación de productos químicos.

Importe de la emisión: 7.000 millones de pesetas nominales, representados por 700.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de emisión: 15 de marzo de 1988.

Interés nominal: 10,50 por 100 bruto anual durante toda la vida de la emisión.

Pago de cupones: Se efectuará por semestres vencidos, el 14 de abril y 14 de octubre, a razón de 5,25 por 100 por semestre. El primer cupón se pagará el día 14 de octubre de 1988.

Sobre los indicados importes brutos, la Sociedad practicará las retenciones y deducirá los impuestos vigentes en cada momento.

Conversión: El suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos emitidos, aplicando su importe a la suscripción de acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en las condiciones y oportunidades siguientes:

Primera opción: Podrá ser ejercitada por los tenedores de todos los bonos en circulación, entre los días 15 de junio y 15 de julio de 1988, ambos inclusive.

Los bonos se valorarán al 101,75 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio medio según la Bolsa de Madrid, en el periodo que se extiende del día 16 de mayo al día 14 de junio de 1988, con una rebaja del 20 por 100 sobre dicha cotización media y sin que en ningún caso la valoración de las acciones a efectos de la conversión pueda ser inferior al 300 por 100, ni superior al 400 por 100, de su valor nominal.

Segunda opción: Podrá ser ejercitada por los tenedores de los bonos no convertidos anteriormente, entre los días 15 de octubre y 15 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Los bonos se valorarán al 105,25 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio medio según la Bolsa de Madrid, en el periodo que se extiende del día 15 de septiembre al día 14 de octubre de 1988, con una rebaja del 15 por 100 sobre dicha cotización media y sin que en ningún caso la valoración de las acciones a efectos de la conversión pueda ser inferior al 300 por 100, ni superior al 400 por 100 de su valor nominal.

Tercera opción: Podrá ser ejercitada por los tenedores de los bonos no convertidos con ante-

rioridad, entre los días 15 de febrero y 15 de marzo de 1989, ambos inclusive.

Los bonos se valorarán al 103,50 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio medio según la Bolsa de Madrid, en el periodo que se extiende del día 15 de enero al día 14 de febrero de 1989, con una rebaja del 10 por 100 sobre dicha cotización media y sin que en ningún caso la valoración de las acciones a efectos de la conversión pueda ser inferior al 300 por 100, ni superior al 400 por 100 de su valor nominal.

A la conversión de los bonos prevista en las tres opciones anteriores se aplicarán además las siguientes normas:

Al valorarse los bonos al 101,75, 105,25 y 103,50 por 100 para las respectivas opciones de conversión, se considerará pagado el interés pendiente en ese momento de los títulos convertidos, sin que bajo esta modalidad se produzca ninguna retención.

Las acciones nuevas que se entreguen como consecuencia del ejercicio del derecho de opción en cada una de las tres oportunidades previstas, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación a partir, respectivamente, de los días 15 de junio de 1988, 15 de octubre del mismo año o 15 de febrero de 1989.

En caso de fracciones las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad emisora realizara una ampliación de capital dentro del periodo de cómputo establecido, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, dicho cambio medio será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón. Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del periodo de cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: El periodo completo de cómputo.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito se efectuará a la par y de una sola vez el día 14 de abril de 1991. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos no convertidos, con preaviso de un mes, en la fecha de cualquier vencimiento de cupón, posteriormente al 15 de marzo de 1989.

Garantía: Este empréstito cuenta con la garantía general de la Sociedad.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La Sociedad se compromete, asimismo, a solicitar y cumplir todos los requisitos y trámites necesarios para que sea otorgada a los títulos de esta emisión, la condición de cotización calificada. A tal fin, ha encomendado la oportuna función de contrapartida para las citadas Bolsas durante toda la vida de la emisión a «Títulos de Renta Fija, Sociedad Anónima», otorgando el oportuno mandato ante el Notario de Madrid, don Luis Coronel de Palma, con fecha 22 de febrero de 1988.

Aptitud: Los bonos de esta emisión serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64.2.b) y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, que aprueba el Reglamento del Seguro Privado.

Podrán materializarse también en estos títulos las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo, una vez que sean admitidas a cotización oficial.

Suscripción: Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los bonos, en la proporción de un bono de 10.000 pesetas nominales por cada 18 acciones que posean; podrán ejercer este derecho dentro del plazo de

vez días computado desde la fecha de lanzamiento fijada para el día 15 de marzo de 1988. El mencionado derecho no se incorporará a ningún cupón negociable.

El plazo de suscripción pública, previsto por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será de veintidós días y se empezará a contar al siguiente a aquel en que termina el plazo de suscripción preferente para los señores accionistas, es decir, el día 25 de marzo de 1988, terminando dicho plazo el día 14 de abril siguiente.

El desembolso de la suscripción se efectuará con valor 14 de abril de 1988.

La suscripción podrá efectuarse en Bancos, Cajas de Ahorros, Confederación Española de Cajas de Ahorros e intermediarios financieros.

Participan como aseguradores:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo Unión.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Bilbao Merchant Bank.
- Banco Natwest March.
- First Interstate Bank of California.
- «Gesconsult, Sociedad Anónima».
- «Baninvest, Sociedad Anónima».

En relación con la suscripción pública y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. Dicho prorrateo se realizará ante Notario, en la sede social.

Sindicato de Bonistas: Los adquirentes de estos bonos formarán parte de un Sindicato de Bonistas que se regirá por las normas que se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio de la Sociedad emisora y que se incorporarán a la escritura de emisión.

Se designa como Comisario provisional, hasta tanto se reúna la primera asamblea del Sindicato a don Pedro Martín-Artajo y Saracho.

Folleto de emisión: Se halla a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de Recoletos, 27 de Madrid, y en el de las Entidades que participan asegurando la colocación de los títulos, así como en las Boissas Oficiales de Comercio.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Consejo de Administración.—2.142-C (13944).

### CUTLER-HAMMER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de «Cutler-Hammer Española, Sociedad Anónima», (en liquidación), cerrado al 31 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de liquidación .....	510.499.222
Pasivo:	
Cuentas a pagar .....	445.499.222
Capital .....	65.000.000
<b>Total .....</b>	<b>510.499.222</b>

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Liquidador.—2.178-C (13956).

### FARALAES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social el día 24 de marzo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día, a igual hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, de no quedar válidamente constituida en su primera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Tercero.—Informe del Consejero delegado sobre actividades de la Sociedad y cambio de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1988.—El Consejero delegado, Fernando Varela Ballesteros.—2.168-C (13952).

### GOPER, S. A.

Por el presente se hace público que la citada Sociedad anónima, en acuerdo adoptado por unanimidad en Junta universal de accionistas de la misma, celebrada el día 20 de febrero de 1988, acordó su disolución por no interesar la continuación de su actividad.

Málaga, 23 de febrero de 1988.—2.134-C (13941).

### LEO, S. A.

Disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de 1 de febrero de 1988 quedó disuelta, liquidada y extinguida con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Activo .....	271.282.844
<b>Total Activo .....</b>	<b>271.282.844</b>
Pasivo:	
Capital y Reservas .....	269.773.594
Otro pasivo .....	1.509.250
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>271.282.844</b>

Madrid, 26 de febrero de 1988.—El Liquidador, Agustín de Diego López.—2.191-C (13969).

### BEYRE EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de febrero de 1988, se acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas del ejercicio .....	475.909
<b>Total Activo .....</b>	<b>475.909</b>
Pasivo:	
Capital .....	528.000.000
Reserva legal .....	121.000.000
Reserva voluntaria .....	82.438.322
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(730.962.413)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>475.909</b>

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Liquidador.—2.170-C (13953).

### HEVASA INVERSIONES, S. A.

Disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de 20 de febrero de 1988, quedó disuelta, liquidada y extinguida con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Activo .....	195.789.822
<b>Total Activo .....</b>	<b>195.789.822</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	195.789.822
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>195.789.822</b>

Madrid, 26 de febrero de 1988.—El Liquidador, Agustín de Diego López.—2.186-C (13958).

### CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes día 8 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el cine Carlos III el Noble, avenida de San Ignacio, número 5, en Pamplona, en primera convocatoria; o en el siguiente día, sábado 9 de abril, en el mismo local, cine Carlos III el Noble, y a la misma hora, doce de la mañana, en segunda convocatoria en el caso muy probable de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo e informe de accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1987, así como renovación y ratificación de nombramientos estatutarios de Consejeros y designación de accionistas censores.

A continuación, se celebrará la Junta extraordinaria, y los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Renuncia por parte del Consejo a la parte no utilizada de la autorización para ampliación de capital, que concedió la Junta general celebrada el día 30 de mayo de 1987.

Segundo.—Solicitud de autorización al Consejo para proceder a la ampliación de capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta un máximo del 50 por 100 del actual capital social, incluyendo la posibilidad de capitalizar la parte de cuentas de actualización que convenga en una o varias veces y de acuerdo con las normas vigentes al efecto en cada momento.

Tercero.—Autorizar al Presidente de la Sociedad o en defecto de éste, al Vocal del Consejo que legalmente le sustituya, para que en nombre y representación de la Sociedad y en ejecución de los acuerdos anteriores, otorgue la correspondiente escritura pública y modificación parcial de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y el número de votos a emitir, se justificará mediante la tarjeta facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes, hasta cinco días antes de la Junta, depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes si debieran actuar por representación y que sólo podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que posean, al menos, veinte acciones.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar ambas Juntas en primera convocatoria, caso muy

probable, se anunciará en la prensa local su celebración en segunda convocatoria el sábado día 9 de abril.

Se abonará la prima de asistencia a cada una de las acciones propias o representadas.

Pamplona, 9 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-2.135-C (13942).

## INCO/SISTEMA, S. A.

### Junta general ordinaria

Primera convocatoria: 11 de marzo de 1988, a las once horas.

Segunda convocatoria: 12 de marzo de 1988, a las once horas.

Lugar: Calle Amigó, 15, 2.º

Orden del día: Aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados del ejercicio 1987, así como la aprobación de la gestión de la Administración. Nombramiento o renovación del cargo de Administración según el artículo 13.

Barcelona, 23 de febrero de 1988.-916-D (13980).

## ALBIREM, S. A.

### Junta general ordinaria

Primera convocatoria: 11 de marzo de 1988, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 12 de marzo de 1988, a las doce horas.

Lugar: Calle Amigó, 15, 2.º

Orden del día: Aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados del ejercicio 1987, así como la aprobación de la gestión de la Administración. Cambio del sistema de Administración según el artículo 10.

Barcelona, 23 de febrero de 1988.-917-D (13981).

## URBANIZACIONES RUBIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía para la celebración en Barcelona, ronda Universidad, 21, cuarto J, el día 15 de marzo de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 16 de marzo de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administradores.

Segundo.-Asuntos que se deriven.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia personal o mediante representación especial por escrito.

Barcelona, 1 de marzo de 1988.-El Administrador. Liberto Alsina Pérez.-2.166-C (13951).

## ALTEACANARIAS DE EXPORTACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sin solución de continuidad, en las oficinas situadas en avenida Primero de Mayo, número 16, segundo, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 17 de marzo de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 18 de marzo de 1988, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

### Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Explotación, de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1987.

### Junta general extraordinaria

Primero.-Acuerdos que procedan sobre reducción y ampliación de capital.

Segundo.-Aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.171-C (13954).

## PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público para la construcción de los siguientes depósitos metálicos revestidos interiormente a base de resinas epoxídicas: 42 depósitos de 340 toneladas métricas de capacidad unitaria en el almacén de Espeluy (Jaén). 12 depósitos de 550 toneladas métricas y 20 depósitos de 340 toneladas métricas de capacidad unitaria en el almacén de Baena (Córdoba).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones que sirven de base para este concurso en las oficinas de la Entidad, sitas en Madrid (Prim. 12, 4.ª planta), de nueve a catorce horas.

Se admitirán propuestas hasta las once horas del día 14 de marzo de 1988 en el domicilio antes citado. La apertura de las ofertas se realizará ante Notario el mismo día, a las doce horas, en el lugar indicado.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director Gerente, Angel Uceda Leal.-2.192-C (13970).

## MALAGA AIRPORT TRADING AREAS, S. A. (MATASA)

Por acuerdo del señor Administrador de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual se llevará a efecto en Málaga, avenida García Morato, 50, el próximo día 20 de marzo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere. Para poder asistir a la Junta general, los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, será preciso que depositen sus acciones en el expresado lugar donde se ha de celebrar la Junta, con cinco días de antelación a su celebración.

La Junta se llevará a tenor del siguiente

### Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1987. Los expresados documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el plazo legal, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta general.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Disminución del capital social, en la cuantía y forma que al efecto se acuerde y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales a fin y efecto de establecer la sindicación de las acciones sociales, a tenor de lo prevenido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Trasladar el domicilio social, con consiguiente modificación de los Estatutos sociales en su artículo 3.º

Sexto.-Aumentar el capital social, en la cuantía y forma que al efecto se acuerde y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Málaga, 25 de febrero de 1988.-El Administrador.-956-16 (13978).

## ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en Madrid, el 29 de enero de 1988, con el carácter de universal, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de «Asesoría y Servicios Generales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las 18.000 acciones, números 501 al 18.500, ambos inclusive, y pertenecientes en su totalidad a «VNU Business Publications España, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de enero de 1988.-Por el Consejo de Administración, Antonio González Rodríguez, Secretario del Consejo.-1.802-C (12248).  
2.ª 1-3-1988

## CALP 2000, S. A.

La Junta general extraordinaria de carácter universal de la Sociedad «CALP 2000, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de noviembre de 1987 en los locales de su domicilio social, ha tomado el acuerdo de proceder a una reducción del capital social a 57.000.000 de pesetas, pasando de los actuales 60.000.000 de pesetas hasta la nueva cifra de 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Calpe, 30 de noviembre de 1987.-El Secretario.-1.851-C (12320).  
y 2.ª 1-3-1988

## NAVARRO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 15 de febrero de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de 1.200 millones de pesetas a 450 millones de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las 60.000 acciones actualmente en circulación que pasarán de 20.000 a 7.500 pesetas nominales cada una de ellas.

Casas de Benítez (Cuenca), 18 de febrero de 1988.-El Presidente.-1.828-C (12297).

2.ª 1-3-1988

## FLOR CALPE, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Flor Calpe, Sociedad Anónima», de carácter universal, celebrada el día 12 de noviembre de 1987, en los locales de su domicilio social, ha tomado el acuerdo de proceder a una reducción del capital social a 17.000.000 de pesetas, pasando de los actuales 20.000.000 de pesetas a 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Calpe, 30 de noviembre de 1987.-La Secretaria.-1.850-C (12318).  
y 2.ª 1-3-1988

**OTAOLA Y VILDOSOLA, S. A.**

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 26 de enero de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 30.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 30.000 acciones de la Sociedad y reembolso a cada accionista titular del valor nominal de cada acción amortizada, es decir, 1.000 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 10 de febrero de 1988.—El Secretario.—674-D (12337). 2.ª 1-3-1988

**DISTRIBUIDORES  
CONCESIONARIOS, S. A.  
(DICOSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de enero de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 72.500.000 pesetas, mediante restitución de amortizaciones a los socios, quedando el capital social en 47.500.000 pesetas.

Bilbao, 15 de enero de 1988.—El Secretario en funciones de la Compañía.—1.843-C (12309). 2.ª 1-3-1988

**MOGENTE INDUSTRIAL, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de esta Mercantil, en el domicilio social de la misma, carretera nacional 430, kilómetro 27 de Mogente (Valencia), para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 9 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Generales y Balance del ejercicio anterior.

Segundo.—Renovación del 50 por 100 de los miembros del Consejo.

Tercero.—Designación de los censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mogente, 12 de febrero de 1988.—El Consejero-Delegado, José Pérez Tortosa.—693-D (12656).

**INDUNA, S. A.**

Por acuerdo del Presidente en funciones de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 129, de Madrid, el día 29 de marzo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, también a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Reconstitución del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1988.—El Presidente en funciones, Julián Zabala Abecia.—1.887-C (12639).

**AGUAS INDUSTRIALES  
DE TARRAGONA, S. A.  
(AITASA)**

Por orden del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona el día 12 de abril de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede de esta Entidad, calle Doce, sin número, Bonavista-Tarragona, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado.

Segundo.—Examen del presupuesto anual y propuesta-determinación de cuota fija para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1987, así como el informe de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Quinto.—Propuesta de distribución del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sexto.—Propuesta de la ampliación del Consejo y designación de Administradores.

Séptimo.—Propuesta de traspaso del saldo de la Cuenta de Reservas acogidas a la Ley de Presupuestos de 1981 a la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Octavo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Noveno.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 4 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Mon Ramilans.—589-D (12650).

**CAMPING LES MIMOSAS, S. A.**

Convoca a Junta general a sus accionistas en el local social de la biblioteca de Blanes, calle Mosén Jaume Arcelos, número 2, el día 21 de marzo de 1988, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria; si no puede celebrarse la primera, el día 19 de febrero de 1988, según procede en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Presentación del Balance y su aprobación del año 1987.

Segundo.—Presupuesto ejercicio 1988 y forma de financiación.

Tercero.—Continuidad de la Junta.

Cuarto.—Cambio del Secretario de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Blanes, 11 de febrero de 1988.—El Presidente, Juan Más.—1.912-C (12734).

**APLICACIONES ELECTRONICAS  
QUASAR, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de «Aplicaciones Electrónicas Quasar, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 24 de marzo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en la calle Padilla, número 3, primero, derecha, Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del capital social, en la cifra de 38 millones de pesetas, para llegar a un total de 69 millones de pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Condiciones de emisión, desembolso y programa de suscripción de las nuevas acciones, y del ejercicio por los accionistas del derecho a adquisición preferente.

Por la materia de los acuerdos a tomar, en su caso, se advierte a los accionistas que para la existencia de quorum será necesaria la presencia de las dos terceras partes del capital, en primera convocatoria, o de la mitad del capital, en segunda convocatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Presidente, Rogelio de la Fuente.—1.910-C (12721).

**BIBLIOPOLIS, S. R. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 4 de enero de 1988, se acordó transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Administrador, Eduardo J. Suchowski.—1.875-C (12630).

1.ª 1-3-1988

**INVERSIONISTAS BURSATILES  
REUNIDOS, S. A.****Sociedad de Inversión Mobiliaria  
(INBURESA, S. I. M.)***Pago dividendo activo.*

En virtud de las facultades que le concede el artículo 47 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir a la totalidad de las acciones números 1 al 4.725.000 (inclusive), un dividendo a cuenta del que en su día pueda señalar la Junta general de accionistas. Tendrá un importe bruto de 100 pesetas por acción, practicándose la retención establecida por la legislación vigente.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 10 de marzo de 1988 contra estampillado de los títulos múltiples correspondientes. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de Emisoras. Dicho cobro podrá hacerse efectivo a través de las Oficinas del Banco Central (O. P. de Madrid).

Nota: De conformidad con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y su Reglamento, reguladores de las Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción por dividendos, para reducir la doble imposición establecida en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 17 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—825-10 (12744).

**HIJOS DE FEDERICO LIS,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hijos de Federico Lis, Sociedad Anónima», que se celebrará en Valencia, calle Jorge Juan, 8, primero, cuarta, el próximo día 21 de marzo de 1988, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 22 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía de 12.500.000 pesetas y consiguiente



modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Aprobar, en su caso, la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, en una o varias veces, hasta una cifra máxima de aumento de 18.750.000 pesetas, en las condiciones que, de acuerdo con la Ley, libremente decida, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Valencia, 16 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lis Ballester.-820-10 (12739).

### RUMASA, S. A.

### NAVIERA DEL NOROESTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, y en relación con el artículo 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 1 de febrero de 1988, se acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de «Naviera del Noroeste, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de su patrimonio social, tanto de la totalidad de su activo como de su pasivo, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 2 de febrero de 1988.-El Secretario de las Juntas.-1.900-C (12710). 1.ª 1-3-1988

### CONSTRUCCIONES MARTINEZ FRIAS, S. L. (COMARFRI, S. L.)

#### Reducción de capital social

A los efectos de lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que la Junta general extraordinaria de socios, de fecha 26 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social, facultando al Administrador general, don Alfonso Martínez Barceló, para fijar el importe de dicha reducción que será de 8.700.000 pesetas.

Málaga, 26 de diciembre de 1987.-El Administrador general, Alfonso Martínez Barceló.-824-10 (12743).

### SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 26 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentecillas, sin número, de esta localidad, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas complementarias.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1987/88.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Villanueva del Arzobispo, 15 de febrero de 1988.-El Consejero delegado, Francisco Lozano Beteta.-823-10 (12742).

### DISTRIBUIDORES ALMACENISTAS DE GOLOSINAS ORGANIZADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Alfara del Patriarca (Valencia), calle Mayor, número 46, bajo, el día 24 de marzo de 1988, a las nueve treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 26 de dicho mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Resultados del ejercicio pasado, así como de la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Alfara del Patriarca, 16 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Serrano Campos.-764-D (12657).

### UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A. (UNIASA)

#### Emisión de obligaciones convertibles marzo 1988

El Consejo de Administración de UNIASA, Empresa cuyo objeto social principal es la fabricación y comercialización de productos alimentarios, especialmente lácteos, que cuenta con un capital suscrito y desembolsado de 2.124.298.000 pesetas y con domicilio social en Granada, camino de Furchil, 66, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de junio de 1987, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples y convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Nominal de la emisión: 1.500, ampliables a 2.000 millones de pesetas, representados por 30.000 a 40.000 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción quedará abierta el 5 de marzo de 1988 y se cerrará el 25 de marzo de 1988, en el supuesto de que no hayan suscrito la totalidad de los títulos en el plazo previsto para el derecho preferente.

Derecho preferente: Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una obligación de 50.000 pesetas por cada 150 acciones, pudiendo ejercer este derecho entre el 24 de febrero de 1988 al 4 de marzo de 1988, ambos inclusive. El mencionado derecho no se incorpora a ningún cupón negociable.

Interés bruto: 10 por 100 anual.

Pago de cupones: Los intereses serán pagaderos, el primer vencimiento al final del primer trimestre, a razón del 2,5 por 100 bruto, el 25 de junio de 1988; a partir del segundo (25 de diciembre de 1988) semestralmente, a razón del 5 por 100 bruto por semestres, los días 25 de diciembre y 25 de junio.

La mitad del empréstito que resulte amortizada al cuarto año, es decir, el 25 de marzo de 1992, se efectuará el reembolso junto con los intereses correspondientes al trimestre del 25 de diciembre 1991 al 25 de marzo de 1992, a razón del 2,5 por 100 bruto.

La mitad del empréstito que quede para amortizar al quinto año, es decir, el 25 de marzo de 1993, seguirá cobrando intereses semestrales hasta el día de su amortización, en que se reembolsará junto con los intereses del trimestre 25 de diciembre de 1992 al 25 de marzo de 1993, a razón del 2,5 por 100 bruto.

Convertibilidad: Primera conversión, del 10 al 30 de junio de 1988, segunda conversión, del 1 al 25 de diciembre de 1988.

Los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones de «UNIASA», de nueva emisión.

Las acciones procedentes de la primera conversión, participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1988; las acciones procedentes del segundo periodo de conversión participarán a partir del 1 de enero de 1989.

Tipo de conversión: A efectos de conversión, el valor de las obligaciones se estimará al tipo del 100 por 100 y el de las acciones al cambio medio que resulte del mes de mayo anterior, en la Bolsa de Madrid, para la primera conversión, disminuido en un 20 por 100 del mes de noviembre anterior, para la segunda conversión, disminuido en un 15 por 100, sin que en ningún caso puedan valorarse las acciones por debajo de la par.

Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por el tenedor, no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Cláusula de antidilución: En el momento de la conversión, si la Sociedad realizase alguna ampliación de capital dentro del mes anterior a las fechas de conversión, del correspondiente cambio medio se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del mes hasta el primer día fijado para la ampliación del capital, por el número total de días del mes.

Amortización: Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión, se amortizarán al final de los años cuarto y quinto, por mitad, mediante sorteo notarial realizado el 25 de marzo de 1992.

El reembolso se hará a la par, por partes iguales, corriendo los gastos por cuenta de «UNIASA».

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización a partir del tercer año.

Cotización en bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Sociedad de contrapartida: Se nombra Sociedad de contrapartida a «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

Agentes de la emisión: «V.F. Intermediarios Financieros, Sociedad Anónima», «Bilbao Merchant Bank, Sociedad Anónima», «Pas, Sociedad Anónima», «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima» y «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Comisario de la emisión: Don José Antonio Sánchez Rico.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición en la Bolsa de Madrid, en el domicilio social de la Entidad emisora y en las Entidades agentes.

Granada, 16 de febrero de 1988.-El Consejero Delegado.-1.890-C (12642).